



DECRETO N° 714

CHIGUAYANTE 28 ABR 2021

VISTOS : La Solicitud presentada mediante providencia N° 1.256 de fecha 07 de abril de 2021 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO : 1. Autorícese la transferencia de la Patente Industrial Rol 1-101932 de giro comercial Elaboración de tortas y pasteles, de propiedad de Francesca Alejandra Maritano Ipinza, C.I. , a favor de Pastelería Francesca S.p.A., R.U.T. 77.307.967-6, para que sea explotada en el establecimiento comercial ubicado en comuna de Chiguayante.
2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado (a), a través del departamento de Rentas y Patentes Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ANDREA ALLAIRE SOTO
ALCALDE(S)

LAS/LTS/RDA/REC/VHT/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Patentes y Rentas Municipales ✓
- Dirección Jurídica (formato digital)
- Dirección de Control (formato digital)
- Dirección de Administración y Finanzas (formato digital)

